DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11621
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER5127

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Enrique Linero Soto				**SOLICITANTE:** Jacqueline Mejía Sánchez – Comunidad
CAT	08	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	12 de Abril de 2018	**HORA:**	11:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 12 No. 5-32	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1:100481.51 Y1:100247.94		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	La Catedral	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			12 M2		
UPZ:	94 – La Candelaria	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			4		
LOCALIDAD:	17 – La Candelaria	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**MENORES**	1
CHIP:	AAA0032MPCX y otros	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	1800 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30020		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Se resalta que no es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Se informa que de acuerdo a lo establecido en el Artículo quinto de la Ley 397 del 1997 establece que "la política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación, tendrá como objetivos principales la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el propósito de que este sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro". En este sentido, y en caso que la vivienda efectivamente se encuentre catalogada como un Inmueble de Interés Cultural, se recomienda al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural o a las autoridades competentes, previa autorización del Ministerio de Cultura, elaborar un Plan Especial de Protección –PEP– del mismo, donde se indicara el área afectada, la zona de influencia, el nivel permitido de intervención y las condiciones de manejo y el plan de divulgación que asegurará el respaldo comunitario a la conservación de este Bien, en coordinación con las entidades territoriales correspondientes.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO : Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado, presenta categorización de Amenaza Baja por movimientos en masa; la cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Así mismo, en atención a solicitudes por radicado, se adelantó por parte de personal del IDIGER, visitas al predio de la Calle 12 No. 5-32, en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria, producto de lo cual se emitieron los documentos que se relacionan a continuación:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla No. 1. Documentos emitidos para el predio de la Calle 12 No. 5-32, en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria.

DOCUMENTOS EMITIDOS
RO-39236, DI-8733, RO-86418, RO-90092 y RO-97747

Se verifica el apartamento 1001 localizado al interior del predio de la Calle 12 No. 5-32, evidenciando fisuras de tendencia horizontal y diagonal con aberturas de 2 milímetros, en el antepecho de una de las ventanas de la habitación localizada hacia el costado norte. También se evidencia una fisura de tendencia longitudinal, en el acabado del entrepiso. En el apartamento 904, se evidencian fisuras de tendencia vertical con aberturas de 3 milímetros en el marco de la ventana de la sala, en el apartamento 207, se evidencia un resane en el cielorraso.

En una de las culatas del costado occidental de la edificación, se evidencia una fisura de tendencia vertical, con abertura hasta 3 milímetros, en los muros de cerramiento y en el acabado de los bordes de placa del costado sur de la culata. Es así que se recomendó, adelantar estudios detallados de vulnerabilidad y posible reforzamiento estructural e implementar las recomendaciones derivadas del mismo.

7. LOCALIZACIÓN



Figura 1. Localización del predio evaluado en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria (Imagen tomada del SINUPOT).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Calle 12 No. 5-32, en el que se emplaza el Edificio Corkidi PH, el cual corresponde a una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas. Identificando construcciones entre uno y veintidós niveles en pórticos de concreto.

Se verificó el apartamento 1001, identificando una fisura en el antepecho de la ventana de una habitación, así como fisuras en el acabado de la placa de entrepiso, cabe resaltar que no se presentan cambios con respecto a lo observado en la última visita realizada por el IDIGER en el mes de Marzo de 2016 y que a la fecha no han sido acatadas las recomendaciones impartidas con anterioridad. En la oficina 1702, se observan algunas fisuras de tendencia vertical en los muros de fachada.

Así mismo, se identifica en los muros de fachada, agrietamientos de tendencia verticales, situación que pudiere originar desprendimientos de algunos elementos de la misma.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Falta de mantenimiento rutinario en vivienda(s) y/o edificación (es).
- Asentamientos diferenciales.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Foto 1. Vista de la edificación emplazada en el predio de la Calle 12 No. 5-32.



Foto 2. Vista al interior del apartamento 1001 y los daños que se observan en el mismo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N°: CO-SC-CER453496
Certificado N°: CO-SA-CER366134
Certificado N°: GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotos 3 y 4. Vista al interior del apartamento 1001 y los daños que se observan en el mismo.





Fotos 5 y 6. Vista de los daños observados en la oficina 1702.





Fotos 7 y 8. Vista de los daños observados en la fachada de la edificación evaluada

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla No. 2. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle12 No. 5-32	Laura Cely	Edificación	Residencial	22	Fisuras en muros apto 1001 y oficina 1702, en acabados de piso y muros de fachada

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de desprendimientos de los elementos de fachada de la edificación emplazada en el predio de la Calle 12 No. 5-32, en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria, de no implementar de manera urgente intervenciones en la misma, que garanticen su estabilidad.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual a la edificación emplazada en el predio de la Calle 12 No. 5-32, en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación emplazada en el predio de la Calle 12 No. 5-32, en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria, no se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños identificados en la misma. Sin embargo, se hace necesario adelantar las intervenciones en la fachada de la edificación, teniendo en cuenta los daños observados en la misma, para evitar que se presenten desprendimientos.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 12 No. 5-32, en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria, implementar acciones inmediatas para el

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

mantenimiento de la fachada, esto con el fin de evitar que se presenten desprendimientos de la misma.

- Al responsable y/o responsables de la edificación denominada como 1 en el presente informe, emplazada en el predio de la Calle 12 No. 5-32, en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria, en el caso de que requieran conocer el estado real de la misma, adelantar un estudio detallado de ingeniería, con el fin de establecer las causas detonantes de los daños antes descritos, así como las obras de rehabilitación, reparación, mantenimiento y/o reforzamiento pertinente e implementar las mismas en el caso de ser necesarias.

- Al responsables y/o responsables predio de la Calle 12 No. 5-32, en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria, dirigirse al instituto distrital de patrimonio cultural IDPC, con el fin que se les brinde orientación sobre las acciones que se deben realizar en el predio de la referencia, toda vez que este, se encuentra incluido como un bien de interés cultural según lo dispuesto por el decreto 606 de 2011. Así mismo y teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por dicho instituto, realizar las acciones en el predio que garanticen las condiciones de estabilidad y habitabilidad de la vivienda allí emplazada.

- A la Alcaldía Local de La Candelaria, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero. Enrique Linero Soto Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras Contratista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma: Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS